

MERCAMADRID, S.A.

MESA DE CONTRATACION
“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Lorena Bermudo Piñero

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2019/00026-ORD.

(2019/00026) Sesión 3

Día 13 de septiembre de 2019

14:48 horas

En Madrid, siendo las 14:48 horas del día 13 de septiembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del CONTRATO DE OBRA PARA LA REORDENACIÓN DEL APARCAMIENTO DE LA

PARCELA B17 DE LA PLATAFORMA BAJA DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID. REF^a. PC-MER/2019/00026-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario, con la asistencia de las personas citadas al margen y bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, para tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Aprobación del acta de la anterior sesión de fecha 5 de septiembre de 2019 (2019/00026 SESIÓN 2).

Punto nº 2.- Valoración de criterios de adjudicación basados en juicios de valor.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1.- Aprobación del acta de la anterior sesión de fecha 5 de septiembre de 2019 (2019/00026 SESIÓN 2).

En primer lugar, iniciándose el acto de aprobación del acta de la sesión anterior en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 5 de septiembre de 2019 (2019/00026 Sesión 2) que se acompaña como Anexo de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto y dando por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Valoración de criterios de adjudicación basados en juicios de valor.

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de valoración de criterios de adjudicación basados en juicios de valor, dándose por el Presidente de la Mesa traslado a los asistentes del Informe de Valoración respecto de los criterios de adjudicación basados en juicio de valor emitido por el Área Técnica y Mantenimiento, informe de fecha 10 de septiembre de 2019, que se acompaña a la documentación Anexa de la presente sesión.

Efectuada la lectura del citado informe en voz alta por el Presidente de la Mesa, la Mesa comparte unánimemente el criterio y puntuación asignado en el informe, no efectuándose ninguna objeción al mismo.

En consecuencia, se proponen para su adopción el siguiente

ACUERDO:

***Primero.-** Otorgar, a las ofertas presentadas por los licitadores admitidos la siguiente puntuación respecto de los criterios de adjudicación basados en juicios de valor, en los términos y motivos informados por el Área de Técnica y Mantenimiento de Mercamadrid, S.A. en su informe de 10 de septiembre de 2019 y que se corresponden con la siguiente puntuación:*

Licitador/Criterio	Programación de la ejecución de la obra - Ponderación: 10.0, Mínimo: 0.0, Máximo: 10.0 (puntos)	Calidad de la oferta - Ponderación: 10.0, Mínimo: 0.0, Máximo: 10.0 (puntos)	Calidad de los materiales y sistemas - Ponderación: 5.0, Mínimo: 0.0, Máximo: 5.0 (puntos)	Puntuación Total
ASFALTOS AUGUSTA, SL - B64455835	9	9	5	23
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - A05010285	10	9	5	24
ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. - A28773711	9	5	0	14
TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. - B28114957	9	5	3	17

Segundo.- Excluir a ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A., al no haber alcanzando la puntuación mínima de 15 puntos en los criterios de adjudicación basados en juicio de valor, considerándose la oferta técnica no apta como se indica en el apartado 18 del Anexo I del PCP.

Los anteriores acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, publicando en la Plataforma de Contratación del Sector Público el informe de valoración de los criterios de adjudicación basados en juicio de valor y efectuando la comunicación de exclusión de la oferta de ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizado el acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)
(Refª. PC-MER/2019/00026-ORD)

2019/00026 Sesión 3

13 de septiembre de 2019

Anexo 1	Acta de la Mesa de la sesión de fecha 5 de septiembre de 2019 (2019/00026 Sesión 2)
Anexo 2	Informe de valoración del Área Técnica y Mantenimiento sobre criterios de adjudicación basados en juicios de valor.

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.